

GUIA EN CASO DE SER VICTIMA DE HURTO O ROBO

El código penal español señala que comete hurto el que, con ánimo de lucro, tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño (art. 234.1) y comete robo el que, con ánimo de lucro, se apoderare de las cosas muebles ajenas empleando fuerza, violencia o intimidación en las personas (art. 237).

1. ¿Cómo evitar un hurto o robo?

- Evita lucir como turista: No llesves constantemente el mapa en la mano ni la cámara alrededor del cuello. Los carteristas suelen identificar fácilmente a los turistas.
- Guarda tus pertenencias importantes en bolsillos interiores y evita ponerlas en la mochila, especialmente en zonas turísticas como Las Ramblas, el Raval o la playa.
- Deja tu pasaporte y otros documentos de identificación en el hotel o el lugar donde te alojas.
- No dejes tus pertenencias en el suelo o mesa (lejos de tu vista) al encontrarte en una terraza o ir a la playa.

2. ¿Qué hacer en caso de hurto o robo?

Si has sido víctima de hurto o robo en Barcelona, aquí tienes algunos consejos sobre qué hacer y cómo actuar:

- Ten un **listado de teléfonos importantes**: El de los Bancos de tus tarjetas, el del Consulado General del Perú en Barcelona (+34 656964024 / consulado@consulperubarcelona.com), así como el de autoridades de España
 - **Policía catalana (Mossos d'Esquadra)**: Llama al **088**.
 - **Policía Local (Guardia Urbana)**: Marca el **092**.
 - **Ambulancias**: Marca el **061**.
 - **Número de emergencia de la Unión Europea**: Marca el **112**.
 - **Bomberos (Bombers)**: Llama al **080** o al **085**.
 - **Guardia Civil**: Llama al **062**.
 - **Policía Nacional**: Marca el **091**.
- Anula tu tarjeta de crédito lo antes posible. Ve directamente a tu banco o comunícate con tu entidad por teléfono (contacto especial desde el extranjero), internet o WhatsApp.
- Si también te han robado el celular, en Las Ramblas o el Raval, busca una cabina internet para hacer llamadas a través de internet.
- Contacta a tu compañía telefónica.

Recuerda que la prevención es clave, pero si ocurre un hurto o pérdida, sigue estos pasos para minimizar las consecuencias. ¡Cúidate! 😊

Para mayor información te dejamos un vínculo a la página de los Mossos D'Esquadra, la policía en Cataluña, con consejos para unas vacaciones seguras:

https://mossos.gencat.cat/es/consells_de_seguretat/persones/vacances-segures/consells-vacances-segures/

3.- Objetos Recuperados:

Existen las siguientes páginas sobre objetos recuperados en Barcelona que puedes consultar:

Mossos d'Esquadra (Policía):

https://mossos.gencat.cat/es/serveis_i_tramits/col.laboracio-ciudadana/objectes-recuperats/index.html

Ayuntamiento de Barcelona:

https://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/tema/ayuntamiento/has-perdido-un-objeto-vo-a-buscarlo-en-la-oficina-de-hallazgos_1283605.html.